



**SESEA**

Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal Anticorrupción  
GUANAJUATO

# **Recomendaciones No Vinculantes emitidas en 2022**

**Guanajuato, Gto., 7 y 8 de noviembre de 2022**

## Programa

1. Presentación de los participantes
2. Bienvenida
3. Qué son las Recomendaciones no vinculantes
4. Acuerdo CCSE/004/2022
5. Acuerdo CCSE/005/2022
6. Recomendación no vinculante para el fortalecimiento de las Compras públicas estatales y municipales
7. Recomendación no vinculante para el fortalecimiento de la Presentación de denuncias
8. Formatos



**SESEA**  
Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal Anticorrupción  
GUANAJUATO

## ¿Qué son las Recomendaciones No Vinculantes?

- 1 Permiten perfeccionar los trabajos de la Administración Pública
- 2 Son públicas y de carácter institucional
- 3 Son aprobadas por la mayoría de los miembros Comité Coordinador
- 4 Deberán recibir una respuesta fundada y motivada por parte de la autoridad a la que se dirijan, en un término que no exceda los 15 días hábiles a partir de su recepción
- 5 Están enfocadas al fortalecimiento de :
  - ▶ Procesos
  - ▶ Mecanismos
  - ▶ Normas
  - ▶ Organización
  - ▶ Así como acciones u omisiones que deriven del Informe Anual del Comité Coordinador

# Recomendaciones No Vinculantes emitidas en 2022

## Sesión del Comité Coordinador del 18 de octubre de 2022

En su Cuarta Sesión Ordinaria 2022, el Comité Coordinador aprobó dos Recomendaciones No Vinculantes:

1. Fortalecimiento de las compras públicas estatales y municipales, y ;
2. Fortalecimiento de los mecanismos para la presentación de denuncias



**El 1° de noviembre de 2022 se notificaron a los entes a los que van dirigidas**

## Recomendación No Vinculante para el Fortalecimiento de las compras públicas estatales y municipales

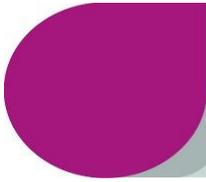
### Supone

- La integración de dispositivos institucionales para promover la ejecución de procesos transparentes sujetos a una regulación de vanguardia, como la actualización de la ley en la materia
- Una adecuación de la normatividad secundaria para el desarrollo de los trabajos en las áreas de compras
- El fortalecimiento de la orientación institucional a personas físicas y morales sobre los procesos de compras y licitaciones
- El establecimiento de esquemas de difusión para transparentar, como en el caso de la Plataforma Digital Estatal
- El desarrollo de capacidades institucionales para evitar y combatir la corrupción en las compras y licitaciones públicas



**SESEA**

Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal Anticorrupción  
GUANAJUATO



## Entes públicos a los que va dirigida y recomendación

### Poder Legislativo

- I. Considerar el estudio de opinión y otros sobre la corrupción en compras desarrollados por el CPC, como insumo para generar iniciativas de reforma a la ley en la materia
- II. Realizar mesas de trabajo para analizar la propuesta de iniciativa de reforma a la ley
- III. Continuar implementado la RNV para evitar la participación y/o contratación de las Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS)

### Poder Ejecutivo

- I. Establecer mecanismos para que las áreas responsables cuenten con reglamentos políticos y procedimientos relacionados con las compras públicas y licitaciones
- II. Actualizar el padrón de proveedores para autenticar a personas físicas y morales
- III. Realizar adecuaciones para que los contratantes estén en el padrón de proveedores y las personas morales cuenten, preferentemente, con política de integridad
- IV. Establecer mecanismos de orientación especializada en las licitaciones públicas, físicos o virtuales
- V. Continuar implementado la RNV para evitar la participación y/o contratación de las Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS)

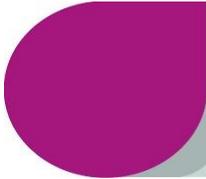
### Poder Judicial y Organismos autónomos

- I. Continuar implementado la RNV para evitar la participación y/o contratación de las Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS)



**SESEA**

Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal Anticorrupción  
GUANAJUATO



## Entes públicos a los que va dirigida y recomendación

### Los ayuntamientos

- I. Armonizar los reglamentos municipales conforme al estudio de opinión sobre compras públicas y los otros estudios desarrollados por el CPC y la Red Ciudadana Anticorrupción
- II. Insertar sitios de acceso en sus páginas de internet con liga a la PDE sobre las contrataciones públicas para identificar riesgos
- III. Continuar implementado la RNV para evitar la participación y/o contratación de las Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS)

### Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

- I. Considerar la creación de una sección en el Sistema Electrónico 6 “Sistema de Información Pública de Contrataciones” de la PDE para detectar riesgos
- II. Continuar implementado la RNV para evitar la participación y/o contratación de las Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS)



**SESEA**

Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal Anticorrupción  
GUANAJUATO

## Recomendación No Vinculante para el Fortalecimiento de los mecanismos para la presentación de denuncias

### Supone

- El diseño y aprobación o modificación de la ley en la materia considerando lo que al respecto recomienda la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
- Creación de un sitio exclusivo en las páginas institucionales de internet destinado a la recepción de denuncias por hechos de corrupción



**SESEA**

Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal Anticorrupción  
GUANAJUATO

## Entes públicos a los que va dirigida y recomendación

### Poder Legislativo

Considerar los siguientes puntos de la Guía de recursos sobre buenas prácticas en la protección de los denunciantes, emitida por la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC)

- ▶ Establecer definición del termino **denunciante**
- ▶ Incorporar medidas de protección para el denunciante
- ▶ Facilitar la denuncia con condiciones de seguridad
- ▶ Proteger información sobre irregularidades con objeto de:
  - Prevenir la corrupción
  - Desplazar la carga de riesgo del denunciante
  - Mantener la rendición de cuentas
- ▶ Asegurar la secrecía y atención oportuna
- ▶ Proteger a testigos y peritos
- ▶ Protección jurídica, procesal y de organización
- ▶ Servicio de asesoría
- ▶ Protección proactiva y retrospectiva para el denunciante
- ▶ Medios innovadores para la denuncia
- ▶ Autoridad responsable con recursos
- ▶ Autoridad competente y protegida
- ▶ Evaluar de manera periódica normas e instituciones



## Entes públicos a los que va dirigida y recomendación

Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial; organismos autónomos y ayuntamientos

Crear o mejorar en su caso, en sus páginas institucionales de internet, un sitio destinado a la recepción de denuncias por hechos de corrupción, considerando lo siguiente:

- ▶ 1. Acceso directo
- ▶ 2. Homologar la denominación del sitio
- ▶ 3. El sitio deberá contener:
  - Descripción de los actos de corrupción
  - Tipo de acciones o servidores públicos contra los que se puede denunciar
  - Requisitos para presentar denuncia
  - Diagrama de flujo
  - Sección de preguntas frecuentes y sus respuestas
- ▶ 4. Protección a denunciantes
- ▶ 5. Formulario para presentar denuncias
- ▶ 6. Interacción en línea
- ▶ 7. Seguimiento
- ▶ 8. Difusión



**SESEA**

Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal Anticorrupción  
GUANAJUATO

Formato 1

1

Proyectos de RNV



2

Aprobación de la RNV



3

Notificación de la RNV

Formato 2 y 3

4

Aclaraciones y precisiones



Formato 4 y 5

5

Pronunciamento



Formato 6

6

Seguimiento a acciones concretas

7

Cierre / Informe Anual





**SESEA**  
Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal Anticorrupción  
GUANAJUATO

## Actividades de los entes públicos

- 3 Notificación de la RNV
- 4 Aclaraciones y precisiones
- 5 Pronunciamiento

En caso de requerir alguna aclaración o precisión, presentarla ante la SESEA mediante el **Formato 2**

La SESEA responderá con el **Formato 3**

5 Pronunciamiento

6 Seguimiento a Acciones Concretas

En el caso de aceptación de la RNV, el ente público presentará un informe trimestral sobre el avance de las acciones comprometidas mediante el **Formato 6**

El ente público se pronunciará sobre la recomendación no vinculante:

Acepta

No Acepta

Mediante  
oficio y el  
**Formato 4**

Mediante  
oficio y el  
**Formato 5**



## Formato 2 Aclaraciones y Precisiones de las Recomendaciones No Vinculantes

**Objetivo:** Registrar las aclaraciones y precisiones en relación con el contenido de las recomendaciones no vinculantes.

Fecha en que solicita la aclaración o precisión

**Fecha:** 8 de Noviembre de 2022 (Ejemplo)

**Clave de la Recomendación:** ACUERDO No. CCSE/004/2022 (Ejemplo)

La que corresponde al número de Acuerdo sobre el que se pronuncia

**Ente Público:**

Nombre del ente público al que fue dirigida la recomendación no vinculante

**Nombre del Titular:** 1

### Aclaraciones y Precisiones

1.

2.

2

3

1

Nombre y cargo del Titular del ente público al que se dirigió la recomendación no vinculante

**Entregó:** 3

**Recibió:** Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

**Firma:**

**Firma:**

2. Incorporar el tema o temas que requieren aclaración o precisiones sobre la Recomendación No Vinculante

3. Nombre, cargo y firma del Titular del ente público que presenta la solicitud de aclaraciones o precisiones



### Formato 4 Aceptación de la Recomendación No Vinculante y Calendario de Acciones Concretas

**Objetivo:** Registrar la aceptación de la recomendación no vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

La que corresponda con el momento de aceptación de la recomendación no vinculante

Fecha de registro: 8 de Noviembre de 2022 (Ejemplo)		Clave de la Recomendación: ACUERDO No. CCSE/004/2022 (Ejemplo)	
Ente Público:			
Plan de trabajo			
Nombres y cargos de las personas responsables de atender la Recomendación No Vinculante			
1.	<b>1</b>		1.
2.			2.
3.			3.
4.			4.
Acciones a implementar		Periodo de ejecución	
1.	<b>2</b>		1.
2.			2.
3.			3.
4.			4.
5.			5.
Vo. Bo. del titular del Ente Público:			
<b>4</b>			
Entregó:		Recibió: Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.	
<b>5</b>			
Firma:		Firma:	

La que corresponde al número de Acuerdo sobre el que se pronuncia

Nombre del ente público al que fue dirigida la recomendación no vinculante

1. Nombres de los responsables designados para la atención de la recomendación no vinculante

3. Plazos que se estiman necesarios para realizar las acciones comprometidas

4. Nombre, cargo y firma del Titular del ente público al que fue dirigida la recomendación no vinculante

2. Las acciones que el ente público considere para dar cumplimiento a la recomendación no vinculante

5. Nombre cargo y firma del servidor que auxilió en el llenado del formato

## Formato 5 No Aceptación de la Recomendación No Vinculante

**Objetivo:** Registrar la no aceptación de la recomendación no vinculante y la justificación correspondiente.

La que corresponda con el momento de no aceptación de la recomendación no vinculante

La que corresponde al número de Acuerdo sobre el que se pronuncia

Fecha de registro:	Clave de la Recomendación:
Ente Público:	
<b>Justificación de la no aceptación de la Recomendación No Vinculante</b>	
1	
Nombre y cargo del titular del Ente Público:	
Vo. Bo. del titular del Ente Público (firma):	
Entregó, nombre y cargo:	Recibió nombre y cargo: Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
Firma:	Firma:

Nombre del ente público al que fue dirigida la recomendación no vinculante

1. Incorporar la justificación por la que el ente público no acepta la recomendación no vinculante

2. Nombre, cargo y firma del Titular del ente público al que fue dirigida la recomendación no vinculante

3. Nombre cargo y firma del servidor que auxilió en el llenado del formato

### Formato 6

## Seguimiento, Análisis y Estatus de la Recomendación No Vinculante

**Objetivo:** Registrar el seguimiento, análisis y estatus de las Recomendaciones No Vinculantes.

La que corresponde al periodo en que se reportan las acciones concretas

La que corresponde al número del Acuerdo sobre el que se realiza el reporte de seguimiento

Nombre del ente público que informa el seguimiento al avance de las acciones concretas

1 Registrar la lista de acciones comprometidas para el cumplimiento de la recomendación no vinculante

2 La que corresponde de acuerdo a los plazos de ejecución de las acciones concretas comprometidos

Por cada acción, en la categoría que corresponda, señalar el estatus de avance

3 Relacionar la documentación que acredite el avance de las acciones

4 Nombre cargo y firma del Titular del ente público que informa el seguimiento

5 Nombre cargo y firma de la persona que auxilió en el llenado del formato.

Fecha:		Clave de la Recomendación:		
Ente Público:				
<b>Seguimiento y análisis</b>				
Acciones reportadas	Fecha de ejecución	Estatus		
		No ejecutada	Parcialmente ejecutada	Ejecutada
				☑
1	2		☑	
		☑		
Número de anexos y evidencia (describir) de las acciones reportadas:				
3				
Nombre y cargo del titular del Ente Público:				
Vo. Bo. 4				
<b>Entregó</b> Nombre y cargo: _____		<b>Recibió</b> Nombre: Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.		
Firma: 5		Firma:		



**SESEA**

Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal Anticorrupción  
GUANAJUATO

**¡Muchas gracias!**



<http://seseaguanajuato.org>



@SESEAGuanajuato



@GuanajuatoSESEA



@Secretaría Ejecutiva SEA de Guanajuato



[contacto.sesea@guanajuato.gob.mx](mailto:contacto.sesea@guanajuato.gob.mx)